

## ¡PRESENTA TUS PROPUESTAS Y PROYECTOS AL PLAN ESTRATÉGICO ALCOBENDAS LIDERA 2030!

**NOMBRE Y APELLIDOS: MMMB**

**ENTIDAD O EMPRESA: AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**TELÉFONO: 91 6597600**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**ÁREA MUNICIPAL o DISTRITO:**

<b>Distrito Centro</b>	
<b>Distrito Norte</b>	
<b>Distrito Urbanizaciones</b>	
<b>Distrito Empresarial</b>	
<b>Otro Municipio</b>	

**Área Municipal**

**DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, LICENCIAS Y PATRIMONIO**

Ver nota de Protección de Datos en la siguiente página: (\*)

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el Plan Estratégico Alcobendas Lidera 2030 a partir de un diagnóstico sobre la ciudad –documento disponible en la web municipal- y ha iniciado un proceso de participación abierto a la ciudadanía, entidades y grupos interesados en nuestra ciudad. Con el objeto de conocer y posteriormente valorar las propuestas y proyectos presentados, le rogamos cumplimente los siguientes apartados:

- **Nombre del proyecto o propuesta:**

***VALGRANDE, DISTRITO INTELIGENTE.***

- **Ámbito de trabajo o laboratorio en el que considera que se inscribe su proyecto o propuesta** (Marque con una X el ámbito o ámbitos a cuyo desarrollo contribuye su propuesta):

<b>Ámbito Económico y Empleo</b> Generación de empleo. Desarrollo de empresas, comercios y negocios. Iniciativas emprendedoras. Desarrollo económico sostenible e innovación tecnológica	<b>X</b>
<b>Ámbito Entorno urbano y natural</b> Movilidad sostenible. Acceso a la vivienda. Energías. Nuevas tecnologías para servicios urbanos más eficientes. Proyectos <i>Smart</i>	<b>X</b>
<b>Ámbito Social y Sanitario</b> Mejora de la cohesión social. Prevención de la exclusión social en todas sus vertientes: Condiciones de vida, empleo, educación, salud, dependencia, cultura y deporte. Apoyo a los grupos más desfavorecidos y con menos recursos	<b>X</b>

- **Breve descripción del/los objetivo/s del proyecto o propuesta:**

El proyecto de urbanización del sector Valgrande se redactará:

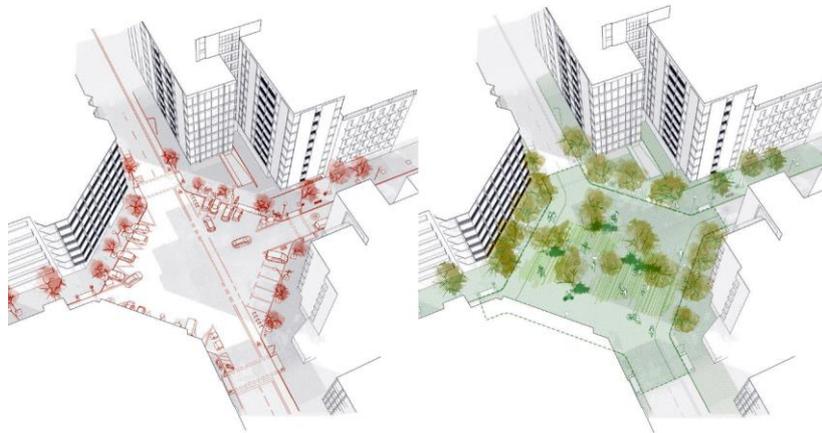
- Conforme a los criterios “SMART” establecidos en el Plan Director Alcobendas Ciudad Inteligente.
- Respetando los principios de sostenibilidad y resiliencia incluidos en el Plan Estratégico 2030.
- Empleando software B.I.M., con el objetivo de lograr un “gemelo digital” del ámbito que facilite la posterior gestión del mismo por los servicios técnicos municipales.

El documento incluirá los siguientes aspectos:

- **Trazado:**

- Creación de una red de súper manzanas:

- Formada por viarios de coexistencia de un carril por sentido, y organización en “bucles”, con el objetivo de liberar el espacio en los cruces para generar pequeñas plazas y recuperar la vida en la calle.



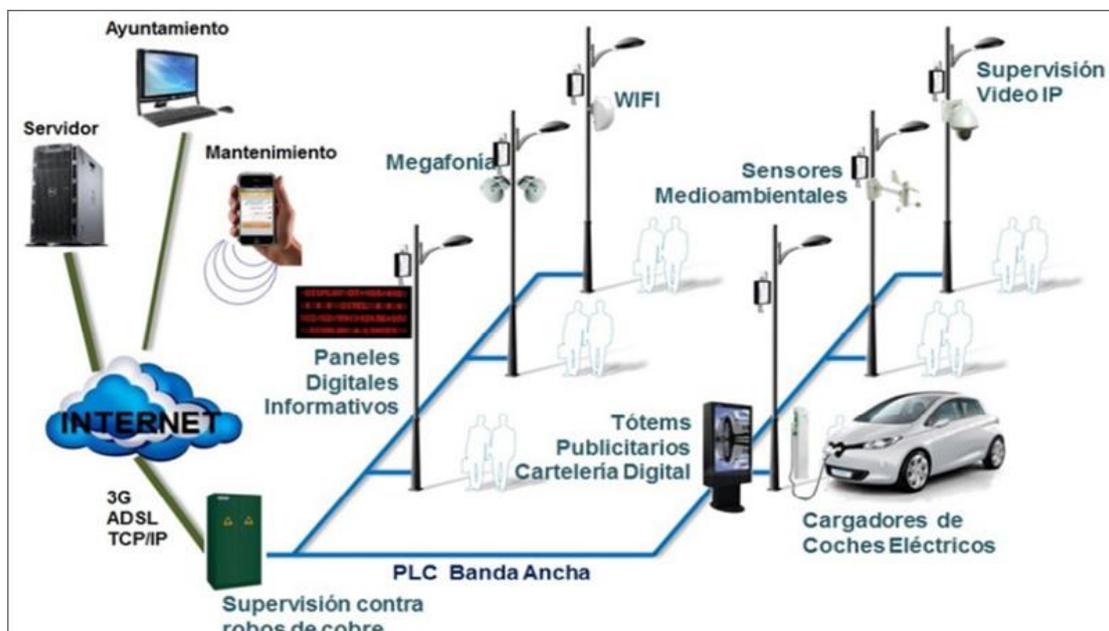
- Se minimiza el tráfico de coches y se prioriza el papel del peatón y de los modos de transporte unipersonales.

- Establecimiento de una red de itinerarios para vehículos unipersonales (ciclistas y patinetes), potenciándose la movilidad sostenible al disponerse de tres itinerarios alternativos que darán cabida a los distintos usuarios:

- En calzada (ciclo carriles debidamente señalizados).
- En acera y en bulevares (segregados y con bandas ajardinadas a los lados para independizarlas del flujo peatonal).



- De coexistencia (red de súper manzanas).
- Construcción de una red de sendas peatonales:
  - Permitirá conectar la Dehesa Boyal con el Monte de Valdelatas., apoyándose en los dos nuevos parques del ámbito y en los bulevares mencionados anteriormente.
  - Segregados y con bandas ajardinadas a los lados para independizarlas del flujo peatonal.
  - Supondrá para los corredores un soporte alternativo a la acera, reduciendo conflictos entre viandantes.
- Ejecución de un túnel en la rotonda de la M-616 (situada entre la avenida de Valdelaparra y Marqués de la Valdavia), eliminando los actuales atascos.
- **Telegestión de los servicios municipales:**
  - El ámbito se diseñará de manera que:
    - Se puedan telegestionar todos los servicios municipales (alumbrado, riego, semaforización, recogida neumática, cámaras, detección de alarmas del túnel, etc).
    - Dichos servicios queden integrados en la plataforma de ciudad (en la actualidad SENTILO) y con el Centro de Control Integral.
    - Se prestará especial atención a la implantación de medidas de ciberseguridad de los sistemas de control remoto de los servicios urbanos, asegurar la interconexión y compatibilidad de las redes de gestión y de datos.
  - Se extenderá al sector la red existente de comunicaciones, de titularidad municipal, que incluirá:
    - Red LTE, con sus correspondientes estaciones radio-eléctricas y las conexiones a la red de fibra municipal.
    - Red PLC con instalación de nodos multiservicio.



- Se empleará un sistema de recogida neumática que incluya sensores de detección de llenado en los buzones, optimizando así los ciclos de recogida.
- Se instalarán armarios unificados, que permitan gestionar desde un mismo punto los distintos servicios municipales, optimizando así el número de acometidas a la red eléctrica y a los dispositivos de comunicación de datos.

- **Eficiencia energética y sostenibilidad:**

- Se implantará una red de SUDS (sistemas de drenaje sostenible) en los espacios públicos del ámbito:
  - Se trata de elementos capaces de captar, laminar, filtrar e infiltrar el agua de lluvia, que suelen apoyarse en soluciones biológicas (sistemas de biorretención).



- El objetivo es laminar las grandes avenidas, reduciendo así las crecidas asociadas a los episodios extremos de lluvia, depurar dicho caudal mediante un “microfiltrado”, y potenciar la recarga de acuíferos.
  - El sistema de zanjas y aljibes descrito en el apartado de riego formará parte de la red SUDS.
- Se implantarán en viario público puntos de recarga eléctrica para vehículos, fomentando así la movilidad sostenible.
  - Se montarán placas fotovoltaicas en dominio público, y en las parcelas dotacionales, para generar buena parte de la electricidad que necesitarán los distintos servicios municipales (alumbrado, riego, puntos de recarga, central de recogida, etc).
  - Se prestará especial atención a la compatibilización de las medidas de eficiencia energética, y al desarrollo de energías limpias, con la garantía y seguridad del suministro energético mediante la diversificación de los sistemas de generación energética.
  - Se potenciará el uso de elementos dotados de micro placas solares (luminarias, repetidores, arquetas de riego, señales luminosas de tráfico, etc), con el objetivo de reducir al máximo la factura eléctrica que deba asumir el Ayuntamiento.



- Todos los elementos luminosos del sector serán tipo LED (luminarias, semáforos, señales, etc) para minimizar su consumo eléctrico.
- Se emplearán materiales reciclados y reciclables:
  - El mobiliario urbano se seleccionará cumpliendo con esta premisa.
  - Los hormigones y asfaltos que se ejecuten deberán fabricarse con áridos reciclados.
- **Riego y jardinería:**
  - El ámbito incluirá un sistema novedoso de riego mediante agua de lluvia:
    - El agua se captará mediante zanjas y pavimentos drenantes, y se dirigirá a una red de aljibes.
    - El sistema se completará con al menos una laguna, que además de formar parte del mencionado sistema de aljibes servirá como soporte para crear un humedal y favorecer el crecimiento de la vegetación de ribera y la atracción de aves.



- Todo el riego del ámbito se controlará mediante gestión remota mediante un sistema de electroválvulas, repetidores, cabeceras, y micro estaciones meteorológicas.
- Se extremará el cuidado a la hora de diseñar la jardinería de la urbanización, seleccionándose aquellas especies que combinen una adecuada estética con criterios de mínimas necesidades hídricas.

Durante el proceso de redacción se estudiarán además las siguientes actuaciones, de manera que Valgrande, y el resto de nuevos desarrollos, puedan usarse como **“URBAN LABS” (laboratorios urbanos donde experimentar con experiencias piloto)**:

- Uso de baldosas:
  - Fotocatalíticas: Dotadas de un revestimiento de óxido de titanio que limpian el aire al favorecer la precipitación de las distintas partículas que están en suspensión y que perjudican la salud.
  - Fotovoltaicas: Análogas a las placas más tradicionales pero que pueden implantarse como pavimento.



- Ejecución de pozos de infiltración desde los tanques de tormentas, de manera que puedan recargarse los acuíferos en lugar de verter las grandes tormentas directamente a los arroyos.
- Tráfico:
  - Ejecución de pasos de peatones “inteligentes” (con sensores de presencia e iluminación LED).
  - Implantación de cámaras de gestión de tráfico y OCR (para restringir el acceso a las súper manzanas).
  - Implantación de sistemas de guiado hacia plazas de aparcamiento libres (minusválidos, carga y descarga, bandas de aparcamiento en zonas de mayor demanda, etc).
- Instalación de una Red LORA para completar la red de telecomunicaciones municipal.
- Recogida de residuos:
  - Implantación de sensores de llenado para contenedores de las distintas fracciones de residuos.
  - Instalación de “papeleras inteligentes”.
  - Implantación de la “quinta bolsa” (residuo orgánico).
- Creación de una red de calor o “district heating” que ofrezca agua caliente y calefacción a los habitantes empleando fuente renovables de energía.
- Creación de comunidades energéticas:
  - Colaboración público privada para la instalación en parcelas dotacionales de “campos solares”.
  - Puesto que la normativa impone un radio máximo de 500 metros, debe seleccionarse una parcela en el entorno de las viviendas protegidas, de manera que las personas de recursos económicos más limitados puedan beneficiarse de unas tarifas más ventajosas.
- Posible conexión con la red de muy alta tensión que distribuye energía eléctrica generada en campos solares (reparte su trazado entre Madrid y Alcobendas).
- Impulsar la implantación de cubiertas verdes tanto en parcela privada como en pública.

• **Alianzas establecidas (Qué organizaciones forman parte del proyecto o propuesta):**

Se han mantenido reuniones con las siguientes empresas:

- **REPSOL y CERVERIS:**
  - Ambas empresas han firmado un acuerdo de colaboración para presentar proyectos conjuntos al Ayuntamiento de Alcobendas.
  - Creación de comunidades energéticas implantando paneles fotovoltaicos en espacios municipales (superficie mínima de 300 m<sup>2</sup> y distancia máxima de distribución 500 metros).
  - Ejecución de sistemas de depuración y reaprovechamiento de agua:
    - Incluyen micro depuradoras y humedales.
    - Pueden implantarse a pequeña escala (parcelas) o de grandes dimensiones (lagunas de laminación).
- **ARNAIZ:**
  - Empresa encargada de la gestión del ámbito (contratada Junta de Compensación que financiará las obras de urbanización).

Deberá establecerse una estrecha colaboración con todos los departamentos municipales con competencias relacionadas con los servicios municipales, resultando fundamental el papel del Departamento de Innovación Tecnológica para integrar la gestión remota de los citados servicios en la plataforma ciudad.

Queda pendiente realizar gestiones con:

- CYII.
- Confederación hidrográfica del Tajo.

• **¿Existe un documento donde se desarrolla más ampliamente este proyecto o propuesta?**

Sí	
No	X

En caso de que exista dicho documento, por favor, dinos cuántos anexos se incluyen con esta ficha: (Por favor, adjunta los anexos en el e-mail en el que mandes esta ficha)

- **Otras observaciones** (Presupuesto estimado, instituciones u organizaciones implicadas...)

Las **actuaciones propuestas están alineadas con los siguientes O.D.S.** (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la AGENDA 2030:

- 3. Garantiza una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- 9. Industria, innovación e infraestructuras.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

(\*)

<b>INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (REGLAMENTO EUROPEO 2016/679 de 27 abril de 2016)</b>	
Responsable:	CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Finalidad:	Dinamización de procesos de participación ciudadana.
Legitimación:	Cumplimiento de una obligación legal del responsable de tratamiento.
Destinatarios:	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos:	De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar el apartado "Aquí Protegemos tus Datos" de la web municipal <a href="http://www.alcobendas.org">www.alcobendas.org</a> .

- **Le recordamos que este mismo formulario podrá descargarlo o cumplimentarlo directamente en la web <http://www.alcobendas.org>. Podrá añadir a esta ficha cuanta información considere conveniente, tanto en papel como en formato electrónico.**
- **Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, teléfono o e-mail:**

**Ayuntamiento de Alcobendas – Departamento de Planificación y Evaluación**

**Plaza Mayor, 1**

**28100 Alcobendas (Madrid)**

**Teléfono: 916597600 ext. 2233**

**Email: [direccionplanificacion@aytoalcobendas.org](mailto:direccionplanificacion@aytoalcobendas.org)**

**¡Muchas gracias por su aportación!**